

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

- 334** *Anuncio de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa por la que se notifica mediante su publicación a los herederos legales desconocidos de don Julio Castro Rodríguez, la resolución de 17 de octubre de 2012, de esta Subdirección, recaída en el expediente de reintegro número 201200439 001.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica a los herederos legales desconocidos de D Julio Castro Rodríguez con documento nacional de identidad número 32589623N, la resolución dictada por esta Subdirección General recaída en el expediente número 201200439 001.

Dicha resolución no pone fin a la vía administrativa. Contra la misma podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Subsecretaría de Defensa en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio.

El expediente que da origen a la resolución se encuentra en la Sección de Pagos Indebidos de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa, sita en el Paseo de la Castellana 109, 28046 Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 2012.- El Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías.

ID: A120085753-1